INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES		
1. DATOS GENERALES		
INFORME N° 2	**PERIODO DE SEGUIMIENTO:**	
	DESDE: 15 FEBRERO 2022	**HASTA: 14 MARZO 2022**
CONTRATO N°: 78	**FECHA DEL CONTRATO:** 27 ENERO DE 2022	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO FACILITADOR EN EL PROGRAMA DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION FISICA, DEPORTE Y RECREACION - IMER.	
NOMBRE CONTRATISTA:	WILSON ALEXANDER GARCIA ARBELAEZ	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	C.C 1.036.935.231	

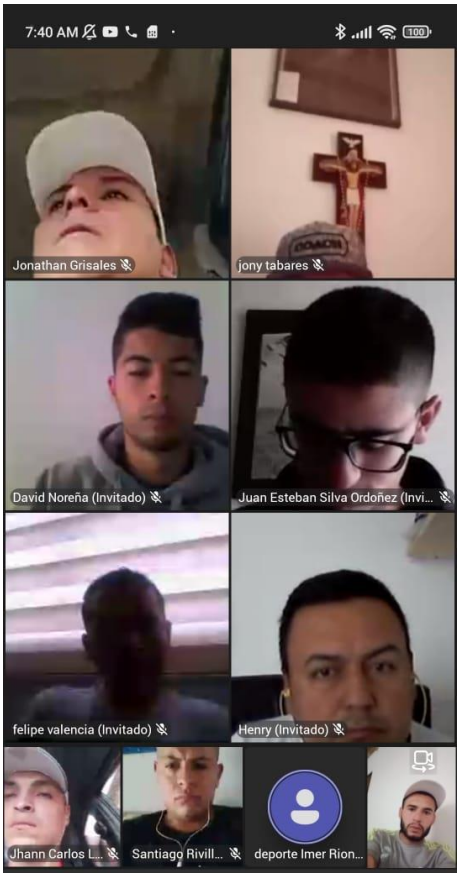
2. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Descripción de actividades realizadas de acuerdo a cada obligación contractual y su finalidad	Grupo Poblacional	N° de personas impactadas en el mes
1, Prestar servicios como facilitador en el programa deporte social comunitario mediante un servicio cualitativo como apoyo a la ejecución de los diferentes torneos y actividades deportivas a desarrollar desde el proceso de deporte, en el área urbana y rural en el municipio de Rionegro.	Se presta servicio en el programa de deporte social comunitario en el periodo del 15 de febrero al 14 de marzo, se continúan las labores de planeación del torneo Imer 2022, donde se lleva a cabo la reunión inicial y se inicia con la recepción de la papelería correspondiente a las inscripciones. Así mismo aclaran las diferentes dudas a los clubes, se proyecta fechas y fixture de competencia para las diferentes categorías a participar en este torneo.	-	Grupo de deporte social comunitario.

2, Elaborar y presentar de manera digital los 3 primeros días de cada mes, la planeación de las acciones a desarrollar con los diferentes grupos poblacionales, así mismo diligenciar informes de manera física y digital, (formatos estipulados por el sistema de gestión de calidad implementado por el instituto, los cuales deberán ser anexados al informe mensual).	Se entregó la planeación de forma digital el día 3 de marzo al correo deporte@imer.gov.co, donde se evidencia las actividades que se desarrollaran y se apoyaran dentro del periodo del 15 de febrero al 14 de marzo. Los diferentes formatos que implementamos como asistencia y planillas de inscripción se anexaran en el informe.	-	-
3, Diligenciar oportunamente la bitácora de actividades diarias y entregarla adjunto al informe de cada mes.	Se sube a la plataforma one drive el 18 de febrero la bitácora del periodo del 15 de febrero al 14 de marzo, en esta bitácora lleva el registro de las actividades desarrolladas con sus novedades y observaciones si se tuvieron.	-.	-
4, apoyar la promoción, convocatoria y realización de los torneos en las diferentes disciplinas deportivas, visitar los diferentes escenarios deportivos, con el fin de velar por el buen desarrollo de los mismos, revisando carnetización, documentación y las veedurías correspondientes	Se apoya el torneo de futbol Imer 2022, con la recepción de la papelería por parte de los equipos participantes, desde la categoría 2016 hasta la categoría libre, esto da un aproximado de 250 equipos, se verifica que la documentación sea la adecuada como planilla de inscripción, fotos documentos de identidad, registro civil entre otros.	-	Aproximadamente 37 clubes de futbol del municipio de Rionegro y el oriente antioqueño.
5, Asistir a los procesos de capacitación, formación y actualización de saberes que sean programados para el fortalecimiento del proceso, enviar periódicamente las evidencias de las acciones realizadas en los diferentes grupos atendidos, que den fe de la ejecución del objeto del contrato	-asisti de manera virtual a capacitación de nutrición el 16 de febrero por la aplicación teams con la nutricionista Tatiana Arbeláez hablando sobre el tema ¨aliméntate para nutrir tu cuerpo¨, donde no solo es alimentarnos sino saber hacerlo de la manera correcta. -apoye la reunión de los torneos imer el día 16 de febrero en la UCO, a las 5pm con los clubes interesados de participar del torneo de futbol imer 2022, donde se tocaron temas como	-	Proceso de deporte.

	inscripciones, documentación, categorías entre otros. -asistí y participe en la reunión virtual el 21 de febrero a las 7:30am convocada por el proceso de deporte, donde se nos explico el manejo de la estructura documental y los diferentes ítems a tener en cuenta a la hora de subir la documentación al secop II. -se asiste a reunión presencial con el líder de deporte y el grupo de deporte el día 1 de marzo a las 8am en el coliseo Iván Ramiro Córdoba donde se presenta el proyecto de intervención del rio negro, se escucha y se aportan ideas. -se asiste a reunión virtual con el metodólogo el 9 de marzo a las 7:30am, donde se dan pautas para una mejor planeación y desarrollo de nuestras clases		
6, Presentar al supervisor del contrato de manera mensual (entre los días 15 y los 25 de cada mes) informe de actividades, evidencias, planilla de la seguridad social y su respectivo comprobante de pago, independientemente si se realiza cobro o no.	El día 18 de febrero se anexa a la plataforma one drive los informes y anexos correspondientes al periodo del 15 de febrero al 14 de marzo, con el fin de llevar a cabo la revisión y posterior aprobación de dichos documentos.	-	-
7, Al finalizar el contrato presentar Informe de gestión, paz y salvo y demás documentos solicitados por el supervisor.	Esta función se realizará al finalizar el contrato.	-	-
8, Las demás funciones que sean asignadas por el supervisor del contrato.	- se apoya al instituto con la difusión de imágenes, convocatorias a actividades que realiza el instituto.	-	-

3. EVIDENCIAS









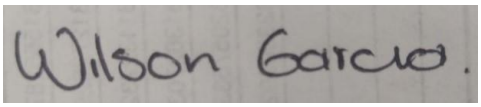
ANEXOS:

Se anexará a la plataforma los formatos requeridos por el líder del proceso.

- Bitácora mes febrero - marzo
- Planeación mes de marzo
- Cuenta de cobro
- Colilla de pago
- Planilla de seguridad

Certificados de afiliación
Formato de depuración
Fotos.

4. CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del IMER certifico bajo la gravedad de juramento que el presente informe y los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 4° del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, corresponden a los ingresos provenientes del **CONTRATO 78 del 2022** se calculan con base al 40% de los ingresos mensuales percibidos	Firma Facilitador:  C.C N°: 1036935231

5. CERTIFICACION DEL CONTRATISTA

Anexos: Fotocopia de los aportes obligatorios a Salud, Pensiones y ARP del periodo según lo establecido en el contrato y soportes que dan garantía de la ejecución del objeto contractual.

Declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO al IMER para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley; para documentar las actividades deportivas. Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos.